REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (2) de Febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 **2013 01015** 00
Demandante	MARTHA EDILMA LONDOÑO ECHAVARRIA
Demandado	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Asunto	Cita audiencia de conciliación

Previo a conceder los recursos de apelación interpuestos contra la sentencia dictada por este Despacho el día 16 de Diciembre de 2014; en aplicación del inciso 4 del artículo 192 del CPACA, se dispone citar a las partes a audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.),** en las instalaciones de las sala de audiencia Nº 8 ubicadas en el primer piso de la sede del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

Cgo

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
Secretario (a)